



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LOS INFORMES DEFINITIVOS DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE, DOCENTIA-ALMERÍA, DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL AÑO 2020.

Una vez finalizado el plazo de alegaciones a los Informes Provisionales de Evaluación DOCENTIA, y analizadas las mismas por la Comisión de Evaluación DOCENTIA, el Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Profesorado **HA RESUELTO**:

Primero: Dar respuesta, a través de la aplicación informática para la Evaluación de la Calidad Docente – DOCENTIA, accesible a través de Campus Virtual, a las alegaciones realizadas por los interesados.

Segundo: Aprobar y poner a disposición de los interesados los Informes Definitivos de Evaluación de la Actividad Docente, DOCENTIA-ALMERÍA, de la primera convocatoria del año 2020. Los Informes Definitivos individuales de resultados estarán disponibles a través de la aplicación informática para la Evaluación de la Calidad Docente – DOCENTIA, accesible a través de Campus Virtual.

Esta Resolución agotará la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la fecha de recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante el Rector de la Universidad de Almería en el plazo de un mes a partir igualmente de la fecha de emisión de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimientos Común de las Administraciones Públicas.

José Joaquín Céspedes Lorente

Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/F0e3kWrrGOeBKT7ZJtPmdg==>

Firmado Por	Jose Joaquín Céspedes Lorente	Fecha	04/12/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	F0e3kWrrGOeBKT7ZJtPmdg==	PÁGINA 1/1
			
F0e3kWrrGOeBKT7ZJtPmdg==			